UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
POSTGRADO EN CIENCIAS POLITICAS

LOS PACTOS DEL SISTEMA POLITICO VENEZOLANO Y LA ESTABILIDAD DEL MODELO DEMOCRATICO (1958-1990)

Lic. Leomar C. Niño G.

Adquirido por Donación
Fecha: 21 SET. 1992

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS GENERALES
"TULIO FEBRES CORDERO"
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MERIDA - VENEZUELA

Mérida, 1992

F2327
N55

AGRADECIMIENTO

-Mi sincero agradecimiento a los profesores del Postgrado en Ciencias Políticas de la Universidad de Los Andes.

- A los profesores tutores Alfredo Ramos Jiménez y Juan Pedro Espinoza A.

- Al profesor Ramón Rivas A. (U.P.A.C.), por su amable colaboración en el suministro de algunos documentos insumo de esta investigación.

- A Marina, afectuosa amiga, por su labor al mecanografiarlo .

A mi hija, Ariana Lucía...

INDICE

INTRODUCCION.....1

CAPITULO I

Marco Teórico y Conceptual..... 12

1. La Democracia de Partidos.....25

2. Concepto Pluralista de la Democracia y Democracia de Partidos.....35

3. Los partidos y el poder democrático.....39

CAPITULO II

Los pactos del Sistema Político Venezolano

1. El Pacto de Punto Fijo: Antecedentes.....52

1.1. De la Junta Patriótica al Pacto de Punto Fijo: El Frente democrático contra la Dictadura 64

1.2. Significación del Pacto de Punto Fijo.....77

1.3. Acuerdos con los sectores de poder de la sociedad venezolana.....83

1.3.1 El pacto de Avenimiento Obrero-patronal.....85

1.3.2 Acuerdos con las Fuerzas Armadas.....90

1.3.3 La Iglesia y los acuerdos democráticos.....94
1.4. El gobierno de Coalición (1959-1964).....96

2. La Ancha Base: Un período poco estudiado.....103
2.1. Significación de la Ancha Base.....137

3. El Pacto Parlamentario o Pacto Institucional (1969-1973) . Antecedentes: Las Elecciones de 1968 y las nuevas relaciones entre los partidos.....141

3.1. El primer año del gobierno de Caldera (1969-1970). Un año difícil.....148
3.2. El Pacto Parlamentario o Institucional (1969-1973).....152
3.3. 1970: De la beligerancia a los acuerdos en las relaciones entre AD y COPEI.....155
3.4. El pacto AD-COPEI y los otros partidos.....165
3.5. El pacto y la Economía.....172
3.6. Ruptura del Pacto Institucional?.....176

CAPITULO III

1. Concertación y Pacto Social.....185

1.1. El Pacto Social.....193

1.2 La COPRE y el pacto para la Reforma (1990)....202

CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES.....211

BIBLIOGRAFIA.

INTRODUCCION

El sistema político venezolano constituye la realización de un determinado proyecto político que se venía conformando históricamente y que logra sus objetivos de consolidación, institucionalizacion y estabilización. Los pactos que desde 1958 contribuyeron a la consecución de tales objetivos atrajeron nuestra atención en el intento de explicarnos el tipo de democracia muy peculiar que tenemos.

Una temática tan compleja y poco estudiada como lo es la significación de los pactos en el funcionamiento y estabilidad de la democracia, tropieza con el obstáculo de la escasa bibliografía actualizada sobre el particular. Por esa razón, recurrimos a la información aparecida en la prensa nacional, tanto para el análisis de las épocas en que se propusieron los pactos como para el análisis de la actualidad.

Nuestro énfasis se orienta hacia el estudio del papel de los partidos en la configuración de un régimen político caracterizado por una participación permitida por un

conjunto de pactos que han definido las relaciones entre la sociedad civil y el Estado, más especificamente entre los partidos y entre estos y el resto de la sociedad. Estas relaciones han operado alrededor de un consenso fundamental en función de consolidar y de estabilizar la democracia.

Es sabido que los partidos políticos en Venezuela han jugado un papel fundamental en la organización de los diversos actores sociales que se adhirieron a sus directrices en base a unos objetivos claramente definidos: estabilidad democrática, modernización, desarrollo económico y paz social.

Los apoyos, alianzas y negociaciones subyacentes a los pactos del sistema, definieron el conjunto de mecanismos que dieron lugar a "nuevas formas de hacer política" distintas a otras modalidades de ejercicio del poder. Esos mecanismos han sido eficaces en el logro de la estabilidad, gracias a la capacidad organizativa, ideológica y política de los partidos.

La adhesión a los principios democráticos, la organización de los intereses sociales en virtud del policlasismo de los grandes partidos del país y el entendimiento de la política como "arte" de la negociación

social, dan cuenta de las capacidades de los partidos en el sostenimiento de un modelo de desarrollo social, económico y político que aun cuando ha variado en algunos rasgos, se ha conservado en cuanto a sus reglas de juego básicas.

Consecuencia de estos pactos y del papel de los partidos es que otras estrategias autoritarias , revolucionarias, nacionalistas, populares, que habían tenido incluso un gran peso en la búsqueda de la democracia, fueron desapareciendo como opciones reales de poder.

Los pactos políticos que serán estudiados en los Capitulos II y III, toda vez que hagamos las consideraciones teóricas en el capítulo I, presentan como denominador común el haber contado con la aceptación y el apoyo de las mayorías, lo que se ha demostrado en los continuos procesos electorales que han legitimado el régimen democrático.

Un objetivo fundamental de este estudio es destacar cómo a medida que se fue utilizando la concertación como un mecanismo de mediación de intereses entre la sociedad civil y el Estado, se fue fortaleciendo el poder de los partidos políticos. La concertación ha sido posible

porque previo a ella ha existido un pacto político democrático propiciado básicamente por la acción partidista.

La búsqueda de consenso sobre los aspectos críticos del sistema ha sido constante y recurrente. Ahora, la existencia de una crisis en el sistema político plantea un nuevo pacto lo cual vemos reflejado en la discusión sobre la salidas o alternativas a dicha crisis.

La COPRE, los partidos y otros sectores del país como los vecinos y los independientes, están buscando ese nuevo consenso. Es la manifestación del interés que tienen tanto el Estado como la sociedad civil por mantener el proyecto democrático en base a unas exigencias de renovación y de reforma de sus instituciones claves.

Cada vez que el sistema político se ha visto amenazado , la clase política ha presentado el discurso de la concertación como una respuesta o salida a lo que es percibido como " crisis " o disfunción en el sistema .

Sin embargo, la idea de la concertación, manejada por todos los factores de poder del sistema político, no es novedosa. Desde el pacto de Punto Fijo, la democracia ha sido entendida como la búsqueda de una cooperación

efectiva de los diversos sectores sociales con el objetivo de lograr apoyo a las soluciones de "los grandes problemas nacionales".

En efecto , hay un solo pacto que se ha ido reactualizando periódicamente con la alternabilidad de los dos principales partidos en el gobierno. Desde Punto Fijo, los pactos subsiguientes (ancha base, pacto parlamentario o institucional, pacto social y ahora el pacto para la reforma), más que innovaciones han sido una reafirmación del pacto de 1958. Se puede afirmar que este recoge el acuerdo básico fundamental.

La vigencia del Pacto de Punto Fijo, ha pervivido por encima de las crisis políticas, económicas y sociales y las fuerzas minoritarias se han ido incorporando al mismo. Esto refleja la realización del proyecto hegemónico democrático fundado en el discurso de la concertación. Los pactos del sistema, han contado con el fortalecimiento de los partidos políticos como los entes definitorios de la democracia en Venezuela, aun por encima de las divergencias y conflictos entre los diversos sectores organizados y de poder.

Aun cuando los gobiernos de Rafael Caldera (1969),

Carlos Andrés Pérez (1974) y Luis Herrera Campins (1979), no contaron circunstancialmente como base de sustentación con acuerdos partidistas como los antes señalados (Punto Fijo y Ancha Base), no se puede arguir que sólo la bonanza financiera que todos tuvieron en sus respectivos períodos pueda explicar por sí sola el mantenimiento del Pacto, Hasta hoy, la afirmación y consolidación del mismo no ha sido negado por tales circunstancias.

El régimen político democrático es un hecho. Más que la presencia de un Estado "populista". "paternalista" y "dadivoso" para explicar la solidez del régimen, lo que ha prevalecido es un efectivo consenso entre los partidos y los demás actores del sistema político, definiendo lo que denomina García Pelayo una "democracia de partidos".

Ciertamente, desde los comienzos de la década de los 80 para acá, la complejidad de la sociedad civil venezolana y la crisis económica han movilizado intereses y aspiraciones contradictorias, incluso, manifestaciones crecientes de descontento nacional (27-F), planteándose nuevas demandas, no siempre articuladas, a un sistema que se presenta altamente conflictivo y cuestionado.

Los estudiantes, los vecinos, los grupos

económicos, los sectores medios y populares y fuerzas al interior mismo de los partidos, han expresado fuertes críticas al régimen de partidos vigente desde 1958. Sin embargo, hasta el momento , ninguno de esos movimientos ha representado una real amenaza al sistema pactado de la democracia venezolana. Antes bien, se ha ido imponiendo la necesidad de una "renovación" y de una "profundización" de dicho régimen como vía para salir de la actual crisis planteada.

A pesar de los males imputados al sistema político -la "partidocracia" y la "ineficiencia"- ningún sector ha intentado resolver por la fuerza los problemas que derivan del mal funcionamiento democrático. Esto demuestra el predominio de la fuerza persuasiva en el logro de la resolución de los conflictos sobre cualquier otra solución amenazante al régimen democrático.

Como afirma N. Bobbio (1) estamos ante una situación de "ingobernabilidad" cuya nota esencial es la desproporción , cada vez mayor, entre las demandas de la sociedad civil y la capacidad del sistema político para satisfacerlas. Este efecto "perverso", sin embargo, no indica un colapso inevitable del sistema democrático; este

---

(1) Crisis de la Democracia. Barcelona - España , Ariel, 1985, pp. 14 y ss.

último , entre otras cosas, es el único capaz de propiciar y fundamentar la presentación de las demandas por parte de los grupos organizados de la sociedad. La "sobrecarga" del sistema es resuelta aquí con las instituciones que ella misma ha creado: el sufragio universal y la libre formación de los partidos políticos.

En el país están planteadas dos alternativas -entre otras- más o menos claras para enfrentar esta "ingobernabilidad":

1.- La disminución o reducción de las demandas por la vía de los "ajustes" y "sacrificios" exigidos a las grandes mayorías, lo cual supone más autoritarismo que consenso . Esta sería la tendencia "desmovilizadora", "antiparticipativa y "antipopulista" (2). Es el fortalecimiento del "sistema semicorporativo" analizado por Juan Carlos Rey.

Esta alternativa se inscribe en las nuevas tendencias del Estado contemporáneo explicada por "la privatización de lo público" (3) lo cual comporta un debilitamiento de la democracia regresando al Estado

---

(2) "El futuro de la Democracia en Venezuela" en Venezuela hacia el año 2000. Desafíos y Opciones. Nueva Sociedad, 1987, p. 243.

mínimo proclamado por el Liberalismo, y en cambio un fortalecimiento de los sectores privilegiados , muy especialmente, de los intereses muy particulares de las poderosas organizaciones de la economía. Es indudable que esta opción no es tan sencilla de imponer en una sociedad que, a pesar de todo, aún cree en la democracia y en donde los partidos tienen todavía un gran peso.

2.- La segunda alternativa es la reformulación , reforzamiento y profundización de los partidos políticos y, por lo tanto, de un Estado que asegure y garantice la mejora de su política social.

Es en esta última perspectiva que entendemos el desafío planteado por la democratización de la democracia, asumir las demandas de los diversos sectores sociales buscando una organización más eficiente del Estado y de los partidos y no un bloqueo o reducción de las instancias que permiten la vehiculación de tales demandas. Acá cabe la posibilidad de que el Estado y sus órganos fundamentales - los partidos- renoven su base de

---

(3) En esta tendencia fundamental contemporánea el Estado no es más la manifestación del "bien común" o de la voluntad colectiva, sino la expresión de una constante transacción entre los intereses particulares organizados, donde los acuerdos y los pactos incorporan al mismo Estado como mediador y garante de tales acuerdos formando él parte importante de los mismos. Bobbio, op. cit. p. 18.

legitimación por la vía de un renovado consenso, ya que ellos son los únicos canales privilegiados de la democracia para transmitir las demandas sociales. Ningún grupo puede representar sus intereses sino es a través de ellos. Esto, habida cuenta de que efectivamente los partidos han demostrado una gran capacidad para controlar la sociedad civil y no a la inversa. Hasta ahora ningún sector de la sociedad ha logrado imponerse sobre los otros tanto como los partidos políticos.

Hechas estas consideraciones previas sustentamos las siguientes proposiciones:

El Pacto de Punto Fijo y las sucesivas reactualizaciones del mismo constituyen la matriz ideológica-política del sistema democrático en Venezuela. En la medida en que entendemos por democracia la negociación permanente entre los diversos actores políticos, el Pacto de Punto Fijo representa la voluntad de adherencia a la democracia como tipo de régimen político.

La negociación democrática de los principales actores de la política venezolana ha conformado todo un proyecto político hegemónico, entendido como proyecto de "orden" y como la "nueva forma de hacer política" que se

opone y se distingue a otras formas políticas autoritarias o no democráticas.

Este proyecto hegemónico ha sido la base para la estabilidad política y social del sistema político venezolano. Dentro de él un nuevo pacto se vislumbra conveniente aun cuando muchas dificultades amenazan en contra de su pronta realización. Los partidos se han comprometido a reformar el sistema político y quieran o no deberán cumplir por razones de su propia supervivencia y la de todo el sistema. "Caldera 94"

CAPITULO I

CAPITULO I

Marco Teórico y Conceptual.

Las herramientas teóricas utilizadas para realizar las descripciones y explicaciones de nuestro estudio provienen de diversos aportes de la ciencia política, por lo cual, el enfoque con el que lo abordamos es heterogéneo y ecléctico.

La teoría de la democracia y de los partidos políticos es extensa y casi siempre producto de estudios sobre otras realidades muy distintas a las nuestras. Se puede afirmar, sin embargo, que existe una teoría general de la democracia dominante en la ciencia política actual que se ubica en una orientación más explicativa que normativa o valorativa; es decir, que intenta dar cuenta del funcionamiento de los sistemas democráticos más que indicar cómo o hacia dónde deberían operar. Así, esta tendencia se ocupa más de las transformaciones y de los procedimientos de la democracia para comprenderla como tipo de régimen o "método político" que está basado en un conjunto de reglas pertinentes a la toma de decisiones colectivas, este enfoque referido a los contenidos de la

democracia suele denominarse "procesal" como opuesto a un análisis formal o doctrinario de la democracia (1).

Otra orientación también dominante en los análisis de la democracia es la tesis pluralista del poder, según la cual el poder está distribuído entre el Estado y otros sectores de la sociedad como los partidos y grupos de presión. En Venezuela la sociedad civil se confunde con los partidos políticos porque la misma fue articulada por ellos, a su vez, el Estado se ha definido por la acción de los partidos, siendo estos los mediadores entre ambos territorios (Estado y sociedad civil).

Los partidos han monopolizado el poder como consecuencia de la dinámica histórica muy particular de nuestro país. Esto nos conduce a una revisión de esa teoría pluralista democrática, desarrollada en la ciencia política contemporánea.

Por otra parte, un sugerente análisis nos lo proporciona Norberto Bobbio (2) , quien ha considerado

---

(1) Un importante estudio que resume la discusión actual sobre la democracia, se encuentra en José M. González García y Fernando Quesada Castro (Coords), Teorías de la Democracia, Anthropos Editorial, 1988.

(2) El Futuro de la Democracia, México, Fondo de Cultura Económica, 1986

que el tema democrático ya no es posible abordarlo en términos de los patrones liberales y clásicos de la democracia. En su lugar, es más pertinente colocarse en un plano más real y comprender que el estudio de la democracia no puede obviar la presencia y existencia de poderosas organizaciones como son los partidos políticos así como de los múltiples intereses que se han organizado y han logrado expresarse en la estructura de poder.

El impacto de la ampliación del sufragio universal trastocó la realidad política de la democracia permitiendo la incorporación de las masas al juego político definido como el conjunto de reglas y procedimientos aceptados en un marco de consenso y disenso típicos de las democracias modernas. Han caducado según esto, los conceptos de individuo, de ciudadanos libres e iguales ante la ley y de la unidad estatal como representación de los "intereses generales de la Nación" para abrir paso al análisis conceptual de los partidos como mediadores entre ciudadanos y centros de poder.

Los partidos como canalizadores de las demandas sociales y como el medio por excelencia de participación política convenientes al equilibrio y estabilidad democrática, son el resultado del mismo proceso democrático.

Desde el punto de vista de su funcionamiento en el Estado contemporáneo, los partidos no son sólo reconocidos constitucionalmente como "organos del Estado"" sino básicamente como los elementos de lucha por el poder estatal de decisión. Ellos han cumplido la función de unificar los intereses diversos propios de una sociedad plural como lo es la democrática (3) .

A través de los partidos, el pueblo ejerce su influencia política sobre el Estado, es en este sentido que mediando entre los grupos sociales y el Estado, participan en la formación de la voluntad política del pueblo, propiciando el acuerdo equilibrador entre conflictos de intereses.

Otra función básica de los partidos para lograr la renovación de una democracia es la capacidad de los mismos para absorber e insertar a los nuevos grupos sociales a su interior y asi poder hacer llegar sus demandas a los centros de decisión estatal.

En un Estado democrático en donde la pluralidad y la competencia son condición de la libre concurrencia de los

---

(3) Un estudio de los partidos en esta perspectiva se encuentra en Kurt Lenk y Franz Neumann (eds) Teoría y Sociología Críticas de los Partidos Políticos, Barcelona, España, Editorial Anagrama, 1980.

partidos a la escena electoral, los problemas de los grupos sociales y del pueblo en general no pueden ser desconocidos por los partidos. Ellos buscarán satisfacer a sus electores porque de lo contrario lograrían una disminución de los votos y por consiguiente de su poder. De allí que ellos sean funcionales a la democracia, actualizando sus principios porque movilizan al pueblo para su participación e integración al proceso político, condiciones necesarias para legitimar el sistema . Todavía no se conoce otro medio de desarrollo de la democracia política (4).

De hecho, todas estas funciones son posibles por la concentración de recursos con los que cuenta, su potencial organizativo y un liderazgo susceptible de ser cambiado por voluntad mayoritaria y por tanto democráticamente.

Otro aspecto relevante, condicionante además de la estabilidad de un régimen democrático, lo constituye el tipo de relación entre los partidos. Visto abstractamente, las relaciones pueden ser antagónicas,

---

(4) Adoptamos en esta investigación los conceptos de Manuel García Pelayo desarrollados en su importante obra El Estado de Partidos, Madrid, Alianza Editorial, 1986, pp.85 y ss.

radicales, sin oportunidad de entendimiento , o de un consenso total. En el primer caso, estaríamos frente a un sistema político sin salida y cuya integridad pudiera ser restablecida por otros medios; en el segundo caso, se trataría de un sistema sin relaciones competitivas propias de un sistema de partidos, lo que entonces no sería nada democrático. Las relaciones de partidos dentro de una democracia estarían en el punto intermedio donde ocurren distintos grados de consenso y de antagonismo, de polarización, de cooperación o de proximidad (5).

En nuestro país, las relaciones interpartidos se definieron a partir de 1958 como relaciones de cooperación y conflicto que aseguraron la defensa del sistema frente a fuerzas antidemocráticas y antagónicas. Ello supuso una serie de negociaciones y transacciones entre los partidos , las cuales se plasmaron en coaliciones gubernamentales y en un estilo "pactado" de funcionamiento típico del sistema democrático de Venezuela.

El papel de los partidos en la democracia es un asunto descuidado en los estudios existentes sobre el sistema político venezolano. Incluso sobre América Latina

---

(5) Giovanni Sartori: Partidos y sistemas de partidos, Madrid, Alianza Editorial 1980, pp. 219 y ss. Para el caso venezolano, véase Juan Carlos Rey: El Sistema de Partidos Venezolano, en Politeia, Caracas, UCV, No 1, 1972, pp. 175.230.

la discusión en este sentido se torna problemática por la diversidad de perspectivas. Como sugiere Manfred Mols, quizás no ha surgido desde acá una propuesta teórica comparable a la existente sobre los partidos y la democracia europea y norteamericana.

Fundamentalmente, los estudios sobre nuestras realidades se han centrado en los "obstáculos" y en los "fracasos", en la implantación de la democracia , muchos de los cuales se ocupan más de la denuncia que de la indagación científica sobre el particular. La discusión de estos términos gira en torno a que si bien estos países -y Venezuela especialmente- han logrado establecer una democracia política no han logrado o han fracasado en el logro de su correlato una democracia social, real y participativa, al no haber conseguido la satisfacción de las aspiraciones de la mayorías. Es decir, la encrucijada de la democracia residiría en que la misma no ha resuelto los problemas de distribución del poder, de bienes sociales y de justicia, aspectos legitimatorios del sistema.

Ante esto, se exige una salida de participación, de movilización y politización de la sociedad en términos de una reforma desde el Estado, que comprenda una

reorganización del poder en la democracia. La perspectiva de la democracia desde el ángulo de la participación está respaldada teóricamente en el supuesto de que la desigualdad social y la escasa o nula participación están unidas en las causales de la crisis de la democracia. Se aboga entonces por el rescate del ciudadano frente al poder omnipresente del Estado y de los partidos. Aquí, la democracia es entendida no tanto como un régimen político, sino como una "forma de vida" (6).

Otro supuesto de esta visión es que ya los ciudadanos no se contentan con criticar un sistema en el cual no se ven representados y en el cual participan sólo en las elecciones, sino que quieren verse asociados a la elaboración de las decisiones; los ciudadanos quieren participar. Piensan que una participación desde las bases sociales, generaría nuevas élites que sustituirían a las viejas, presentes en los partidos. Una oportunidad para propiciar, una especie de participación directa de los ciudadanos en los asuntos más inmediatos de su interés (poder local, descentralización, poder de base, etc.).

---

(6) Para nuestra investigación revisamos esta concepción participativa de la democracia en C.B. Macpherson : La Democracia Liberal y su época, Madrid, Alianza Editorial, 1982, pp. 113-138. Igualmente, en Peter Bachrach: Crítica de la Teoría elitista de la Democracia Argentina, Amorrortu editores, 1973, pp. 146-165.

Sin embargo, cabría preguntarse cuáles serían los mecanismos para influir y actuar políticamente que operarían para realizar esta democracia de participación. Es muy probable que sólo unas minorías estarían dispuestas a los esfuerzos que esto implica y como ya hemos señalado, los partidos son los únicos medios conocidos hasta hoy, capaces de hacer efectiva una participación en razón de sus características (liderazgo, organización, recursos, etc.)

Es cierto que al no permitir la participación, los partidos alejan a los ciudadanos de la posibilidad de influir en los centros de decisión y se produce un debilitamiento de los partidos al impedir la renovación de sus lideres. De tal manera que estos son reclutados por criterios personales o de los "cogollos" formados al interior de los partidos, lo que conlleva a la mediocridad. Se priva así a los ciudadanos de toda discusión y de poder ejercer control sobre los elegidos o representantes, dejándolos desamparados frente a otros grupos de interés o de presión, lo que sería aun más peligroso para el funcionamiento de una democracia. Hay que destacar que aun cuando los partidos se han "pervertido" en sus funciones, e incluso han dejado de ser democráticos en su interior, el desarrollo de los

mismos sigue siendo más democrático que muchos de los propósitos, a veces no muy claramente explicitados, de quienes atacan acérrimamente la práctica de los partidos políticos, o lo que es lo mismo, de quienes defienden unos intereses más particularistas que los de los mismos partidos.

Estos análisis están implícitos en la discusión sobre la "crisis del sistema democrático" el cual al no prever las nuevas realidades (la aparición de nuevos grupos sociales, la madurez de la sociedad civil, etc.), vuelve "ingobernable" al sistema o genera tensiones que exigen para su resolución una renovación de las instituciones políticas y plantea así nuevas estrategias negociadoras.

El problema reside, a nuestro juicio, en que muchas de las propuestas en ese sentido están planteando una suerte de "despartidización" de la sociedad, lo que haría todavía más difícil al sistema una integración de las nuevas demandas de esas fuerzas sociales que están exigiendo al Estado la satisfacción de sus intereses.

El carácter local y muchas veces fragmentario de tales fuerzas, cómo podrían entonces expresarse en el sistema político con unos mecanismos distintos a los

partidos? Ante la incapacidad del Estado democrático para seguir prestando sus servicios, se ha erigido una postura que supone una restricción de las demandas sociales justificándose incluso en un nuevo autoritarismo (los sacrificios, los "ajustes" sociales, la reducción del gasto social, etc), en nombre de la "eficiencia" del sistema.

Llevado hasta sus últimas consecuencias, este análisis significaría no sólo una revisión a fondo de la teoría de la democracia, sino una transformación de todo el sistema político en el cual ya los partidos no tendrían el papel central en el funcionamiento democrático.

Es en ese sentido que las propuestas de participación democrática, las tendencias "neoliberales", las corrientes anti-partido" y las reformas defendidas por la COPRE, resultan de una gran significación. Todas ellas ameritan una discusión que por encontrarse actualmente presente en el discurso diario de nuestra vida política, impiden un análisis acabado y en profundidad de su naturaleza. Diríamos que tales proposiciones estarían configurando el cuadro de nuevas realidades que no terminan de resolverse frente al supuesto "agotamiento" o "crisis" del modelo actual de funcionamiento de la

democracia.

Todas estas consideraciones teóricas estarán a lo largo del trabajo a medida que avancemos en el objeto analizado como es el pacto político y la democracia de partidos en Venezuela, así como las respuestas o salidas que se vislumbran "alternativas" a la crisis del modelo democrático instaurado desde 1958.

En este sentido, intentaremos sostener que fue a partir del Pacto de Punto Fijo y de la institucionalización de las organizaciones que los partidos se convirtieron en los agregadores exclusivos de intereses en el sistema político venezolano. El que se volvieran el **todo** de la acción política y social "cubriendo" y politizando a otras esferas de la sociedad, obedeció a la necesidad de fortalecer la naciente democracia. Pero, lo más importante, es que definieron un Estado y una democracia de partidos.

Hoy, esas "otras esferas" de la sociedad parecen encontrar obstáculos para su expansión y desarrollo llegando a cuestionar a sus padres: los partidos políticos, y exigen una reducción de su influencia, o lo que es lo mismo, una disminución de su poder.

El planteamiento de las reformas prácticamente estaría presionando y obligando a los partidos a cambiar. Pero, reformar los partidos políticos supone algo muy distinto a que estos renuncien a seguir orientando la sociedad y a su poder en ella. Se observa así, una "tensión" en el sistema: por un lado, los partidos quieren seguir manteniendo sus cuotas de poder en la sociedad y en el Estado, por lo que no renunciarían espontáneamente a todo el poder que han concentrado y, por otro, una tendencia de ciertos sectores por "desligarse" de la omnipresencia de los partidos con propuestas más o menos coherentes en función de fortalecer la democracia.

Obviamente, los partidos tendrán que ser más participativos, más democráticos, más abiertos y llevar a cabo las reformas con las cuales se han comprometido si se quiere realmente salvar la democracia en el país con la exigencia de un nuevo pacto ampliado y democrático.

1. La Democracia de Partidos.

La estructura de poder existente antes de los procesos de democratización (sufragio universal, participación, apertura de los canales de acceso al poder, etc.), se caracterizaba por la reducción de la política a la esfera del gobierno y por un desprecio a las acciones de las masas. Esto conducía a la concentración del poder de una élite que aun sustentada en unos criterios de libertad e igualdad, no propiciaba una participación de las mayorías en las esferas de decisión. Estas democracias tradicionales restringidas o de élites, fundamentan su poder en un sistema rígido de propiedad; los canales para acceder a la élite eran la educación, las instituciones eclesiásticas, la familia y el ejército. La elección en tal sistema era restringida, lo que se conocía como el voto censitario, fundamento de un régimen que no acepta elementos mediadores entre los individuos formalmente reconocidos como "ciudadanos" y la Nación, entendida como abstracción suprema. Aquí se limita la participación a la representación política formal de unas élites que son las minorías que monopolizan la toma de decisiones y que se abrogan la representación de los intereses generales de la Nación.

Esto es lo que ha explicado la existencia de una desarticulación entre una clase política más o menos estable y autosuficiente y la gran masa de ciudadanos dispersos con una mínima capacidad de organización. Típico de nuestros países ha sido el bajo nivel de institucionalización tanto del sistema político como social, lo que los hacía endebles e indefensos ante las constantes amenazas autoritarias (1) .

En la medida en que las democracias fueron evolucionando gracias al logro de la generalización del sufragio, se produce una ruptura con el tipo de democracia restringida o de élites, la democratización de la vida política sería el correlato de la institucionalización del Estado . Los partidos han sido determinantes en esta evolución porque ellos organizan los intereses múltiples y heterogéneos de la sociedad, cumpliendo a su vez una función "socializadora" y haciendo intervenir a los ciudadanos en formas de actuación integradas. Ellos movilizan a las mayorías en base a la atención de sus demandas e intereses, ampliando la participación social y convenciéndolos de su madurez

---

(1) Al respecto, ver: Alfredo Ramos Jiménez: los Partidos Políticos en la Democratización del Estado. Cepsal. Postgrado de Ciencias Políticas de la Universidad de Los Andes, 1990 , (Mimeo), p.6.

para ejercer sus derechos ciudadanos, estableciéndose una gran diferencia con el modelo de una democracia restringida o de élites. Esta función socializadora se cumple en base a una politización de los intereses que ellos van a representar y que son los de los grupos por ellos organizados . Su inserción en el ámbito del Estado así lo permite , los partidos servirán de mediadores entre esos intereses y la esfera donde ellos se resuelven o reciben una respuesta.

La democracia de partidos (2) a diferencia de la democracia restringida, es entonces la consecuencia lógica de una sociedad que tiende a ser cada vez más masificada en el ejercicio de los derechos, o más democratizada, pero también más organizada en grupos. Aquí el ciudadano es un espejismo y los individuos aislados una especie en extinción.

Los partidos son los únicos que pueden ofrecer a los electores su capacidad organizativa para hacer posible la satisfacción de sus demandas, las cuales quedarían sin expresión o se diluirían si no existieran estos actualizadores constantes de la democracia que son los partidos; ello los convierte en los representantes de los

---

(2) Manuel García Pelayo: El Estado de Partidos, Alianza Editorial, 1986, p.73.

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS GENERALES
"TULIO [illegible] ERO"
UNIV[illegible]NDES
MERIDA - VE[illegible]A

intereses sociales en una democracia. Este es uno de los aspectos insalvables entre el liberalismo y la realidad de la democracia y que ha sido estudiada por varios autores (3).

El estado liberal concibe la representación política sólo como la actualización del ciudadano en cuanto tal, es decir, defendido en sus intereses generales o donde sus intereses particulares no se impongan sobre el "interés general de la nación". Esto quiere decir que así mismo las personas que se elegían no estaban obligadas a representar intereses particulares sino a velar por los intereses generales. El que se parcializaran por algún grupo contravenía la doctrina liberal. Es la tesis de la prohibición del mandato imperativo y en cambio, la realización del "mandato libre". Esto que parece solamente una discusión filosófica, no lo es. En realidad, en el fondo es el temor de los conservadores a no reconocer la existencia de los partidos y de otros intereses organizados de la sociedad pluralista, y de la actuación de los partidos políticos. Estos son

---

(3) Pier Luigi Zampetti: Del Estado Liberal al Estado de Partidos. La Representación Política, Argentina, Ediar, 1969, Heinrich Triepel "Derecho Constitucional y Realidad Constitucional" en Kurt Lenk y Franz Neumann (eds), Teoría y Sociología críticas de los partidos políticos, Barcelona, Editorial Anagrama, 1980; Norberto Bobbio: El Futuro de la Democracia, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

considerados factores amenazantes y disgregadores de la unidad estatal porque conciben al Estado como una entidad suprapartido, supraclase, casi una entelequia.

La representación de intereses es la forma democrática natural que deriva del hecho de que ahora los sujetos políticos son mas los grupos organizados y no los "ciudadanos esclarecidos" del parlamento. Una sociedad conformada por estos nuevos sujetos exigió que se establecieran mediaciones entre ellos y el Estado, los partidos serían esos mediadores. Ellos son los sujetos privilegiados para decidir e influir en la marcha del Estado; es en este sentido que son "los órganos para la formación de la voluntad estatal" (4).

Los partidos permiten la legitimidad y la funcionalidad de la democracia porque ellos pueden llevar al gobierno las demandas que corresponden al "promedio de la voluntad nacional" o de las mayorías que son atendidas con las políticas públicas no siempre con la rapidez que se quisiera. La inserción de los partidos en el Estado no es una "aberración", es más bien la posibilidad de abrir unos espacios para la acción política lo que significa "democratizar al Estado". Este, abierto a todos los

---

(4) H. Kelsen: Teoría y Sociología Crítica de los Partidos Políticos. Op, cit, p.198.

partidos que concurren libremente a pelear por los votos para participar en el ejercicio del poder, será ocupado por los partidos que en función de los resultados electorales pueden legítimamente representar los intereses de las mayorías. Aquí las decisiones son imputables políticamente a los partidos en el poder o a los partidos en el parlamento. Quienes deciden (los elegidos) no tienen mandato libre, ellos deben obedecer a los criterios y disciplinas de los partidos, lo que no quiere decir que ellos van a actuar a espaldas de esas mayorías que mediante el voto les han dado legitimidad y apoyo. Si ellos actúan sólo por unos intereses personales, descuidando las demandas de quienes los llevaron al poder, corren el riesgo de no volver a ganar unas elecciones y de ser "barridos" de la escena política. Ellos son formadores del Estado también porque ellos han dado lugar a las constituciones que si bien se originan de la voluntad y de la racionalidad de los partidos, son el límite y la medida de legitimidad a la que han de someterse los mismos. De ninguna manera ellos actuarán arbitrariamente, siempre respetarán las reglas de juego que ellos mismos han creado y que sería absurdo que tratasen de sustituir por otras.

La democratización del Estado es también consecuencia de la penetración del partido en el parlamento. Allí los

partidos se acuerdan y tomarán decisiones; sólo ellos estarán en condiciones de formular los programas de política nacional que son legítimos en la medida en que son apoyados por los votos de la mayoría de los electores.

Estos órganos, los partidos políticos, han modificado sustancialmente al Estado representativo. En este modelo caracterizado por un sufragio restringido tiene la representación politica su máxima expresión, son los individuos los representantes de otros que lo eligieron para tal fin, aquí los partidos (tradicionales) actuaban en la esfera restringida del Parlamento; actualmente, en cambio, con la implantación del sufragio universal, los partidos se forman y se constituyen fuera de ese parlamento y los electores eligen a los partidos y no a individualidades. Este cambio en la representatividad es de gran trascendencia en la consolidación del Estado de partidos.

> " Esta alteración del sistema de la representación ha provocado la transformación del Estado representativo en un Estado de partidos en los que, como en el Estado de clases, los sujetos políticos importantes ya no son los individuos sino grupos organizados, aunque lo son según intereses de clases o supuestamente generales, en vez de intereses de categoría o corporativos (5).

---

(5)) Norberto Bobbio: Estado, Gobierno, Sociedad. Contribución a una teoría general de la política. Barcelona - España, Plaza & Janes Editores, 1987, p. 132.

En las sociedades donde son los grupos de intereses los sujetos políticos, las decisiones fundamentales se toman acorde a un **compromiso** entre ellos. Esas decisiones son el producto de las negociaciones entre grupos que representan las fuerzas sociales, sean sindicatos o partidos políticos, este compromiso o acuerdo implica que todos ganen u obtengan alguna ventaja, pero lo más significativo es que esta negociación sirve para mantener el equilibrio democrático y así fortalecer al Estado de partidos.

Si el Estado está abierto a todos los programas políticos en función de unos resultados electorales, el gobierno no puede perpetuarse en el poder, un partido en el gobierno no puede usar a éste para identificar partido y Estado. Aun cuando este último no es neutral en cuanto a la orientación política a desarrollar, sí debe serlo para permitir la concurrencia entre partidos, dinámica que está ausente de cualquier tipo de Estado autoritario.

Los centros de poder que son los partidos modifican la clásica división de poderes, el juego democrático dependerá de las relaciones entre gobierno y oposición, entre mayorías y minorías, relaciones que pueden ser competitivas y hegemónicas o consensuales. Esta

democracia de partidos, como ya vemos, se desarrolla dentro de un marco constitucional que le impone sus límites, es decir, ella forma al Estado democrático de Derecho, los partidos acá están sujetos al ordenamiento jurídico (procesos electorales, funcionamiento del congreso , no disponen de un poder ilimitado, lo que lo diferencia de un Estado cuya base de sustento no son los partidos).

En una democracia de partidos las diferenciaciones entre ellos se definen por la magnitud y presencia de acuerdo al resultado electoral, el cual permite medir su grado de representatividad y también el grado de participación y de poder en la dirección del Estado, ya sea en la oposición o en el gobierno. Esto establece la diferencia con un sistema que renova su clase política por cooptación y designación y no como en el democrático donde esa renovación de quienes gobiernan es competitiva y de lucha por obtener los votos de las mayorías.

Estas consideraciones son pertinentes para comprender el proceso en que se construye la democracia estable en nuestros países, el papel de los partidos en la movilización social, su inserción en el Estado y el tipo de relaciones que permiten establecer con la sociedad civil. Por eso es que los partidos, como dice García

Pelayo, tienen un espacio entre el Estado y la sociedad, no pertenecen cualitativamente o totalmente a la sociedad o al Estado, estarían en un intermedio , son órganos del estado y a la vez constituyen fuerzas sociales organizadas.

Todo cambio que ocurra en el Estado o en la sociedad civil, se origina y se canaliza mediante los partidos.

2. Concepto Pluralista de la democracia y democracia de partidos.

Decir que hay una lucha competitiva de intereses por lograr los votos no es lo mismo que admitir un concepto pluralista de la democracia y no es lo mismo tampoco que reconocer, el pluralismo en una sociedad. Las teorías pluralistas de la democracia o "pluralismo de élites", sostienen que hay una dispersión de poder, es decir, que hay muchos mecanismos que determinan la distribución de ese poder, estos centros de poder (élites) múltiples se contrapesan unos con otros, evitando que se pongan de acuerdo; si esto ocurriera no sería democrático. La conclusión es que ese conflicto entre diversas élites permite la salud de la democracia porque ninguna logra imponerse sobre las demás. Aquí la soberanía del pueblo o de la mayoría no existe como tal, sino un gobierno de múltiples grupos o minorías que, dada su diversidad de intereses, no puede acordarse es una "poliarquía". Los partidos en esta jerarquía, son "estructuras de participación" ajenas y externas al Estado; ellos serían los canalizadores de esos diversos intereses que compiten por la dirección estatal, lo cual es discutible. En

primer lugar, la sociedad no está fragmentada y el poder se encuentra concentrado u organizado en ciertos centros; en ese modelo competitivo la gran masa de la población es pasiva, no está muy interesada en la política. El partido para los pluralistas es uno más entre los canalizadores de los intereses grupales.

Los partidos, como ya vimos, realizan funciones que corresponden o son propias del poder estatal: toma de decisiones, dirección y control de la competencia electoral, productores de consenso y de legitimidad, etc., es decir, no son estructuras externas al Estado sino parte integrante y fundamental de él.

En verdad, hay varios centros de poder en la sociedad, pero la lógica del Estado democrático -y quizás de todo Estado- no es la de distribuir el poder, sino de concentrarlo, pero no autoritariamente sino por la regla de la mayoría, es decir, con un régimen real democrático, donde el poder estatal se funda en el poder del sistema de partidos.

Además, en una democracia, las decisiones que se toman son asumidas por aquellos a quienes se elige para

tal fin, para que gobiernen, y esto lo hará quien o quienes o el partido que triunfe en las elecciones. Esto es entender a la democracia como a un régimen donde el elemento definitorio es el sufragio universal y donde los representantes son los partidos y los electores depositan su confianza en ellos mediante el voto para que sus intereses sean representados.

La democracia representativa es la única forma posible de régimen, allí donde la sociedad se ha complejizado ella establece sus reglas procesales, consenso y manifestación libre del disenso.

La democracia como régimen está caracterizada por la existencia de unos partidos que le dan legitimidad y funcionalidad. Según Bobbio (6) , el régimen democrático a diferencia de otros regímenes, es el que más ha elaborado y sistematizado sus "reglas de juego", de tal forma que ellas están constitucionalizadas, entre ellas la principal es la regla de la mayoría. En este régimen la legitimidad se verifica constante y periódicamente mediante elecciones libres por sufragio universal, de allí que los protagonistas y actores fundamentales del

---

(6) Norberto Bobbio: El futuro de la Democracia, op, cit, p.51.

sistema democrático sean los partidos políticos. Es lo

que permite hablar de democracia como régimen de partidos, diferente a otras concepciones de democracia.

3. Los partidos y el poder democrático:

Los partidos políticos como portadores de intereses, más que de ideologías, es una tendencia que se viene acentuando en el proceso de democratización. Actualmente, ante la crisis del sistema político, quizás sería "disfuncional" plantear que los partidos acentúen sus ideologías, esto agregaría más elementos de conflicto al sistema.

Los partidos como portadores de intereses grupales, han permitido que la sociedad civil entre al sistema político y más significativo que la acción estatal penetre la sociedad civil lo cual le permite al Estado cierto control sobre intereses de grupos allí organizados.

Los intereses de los individuos se traducen en voluntad pública o estatal únicamente si son filtrados por los partidos, los partidos resuelven esta situación donde los intereses y el Estado se enfrentan. Los partidos si se vuelven oligárquicos pueden reducir su capacidad para representar intereses y "filtrarlos" hacia el Estado; no podrán entonces cumplir su función estatal y tampoco de inserción de los grupos y de sus intereses en el Estado .

Esto crea una desviación del funcionamiento

democrático que puede, según Zampetti (7) , crear graves dificultades a la democracia.

> "Los grupos intentarán imponer al estado su voluntad particular y el partido, a su vez, lejos de ser vehículo de los intereses de los grupos, correrá el riesgo de convertirse él mismo en un grupo cuya voluntad sería ya una voluntad particular y no la que tiende a satisfacer el interés general".

La democracia se ve amenazada cuando los partidos dejan de cumplir su función filtradora de intereses, así, al volverse rígidos y cerrarse a los nuevos sectores que van surgiendo como producto de la misma democratización de la sociedad; dichos sectores pueden ser capitalizados por otros grupos más oligárquicos y particularistas que los mismos partidos ya desviados de su función.

En este aspecto los partidos están siendo cuestionados, ellos tendrán que renovarse y transformarse por la supervivencia de la democracia que a fin de cuentas no es la que está en crisis sino sus instituciones más relevantes: los partidos. Ante esta inadecuación, surgen algunas propuestas que pretenden sustituir al

---

(7) Democracia y Poder de los Partidos. El nuevo Régimen Político. Ediciones Iberoamericanas, Madrid, 1970, p. 54.

modelo de la democracia de partidos. Una de ellas es la "democracia de participación", la cual considera que el voto es necesario pero no suficiente para que el pueblo pueda acceder al poder. Se supone que el punto de partida es una condición de desigualdad de poder, la participación entonces buscaría la igualdad como meta última.

Esta democracia de participación se fundamenta en los derechos sociales para los cuales se requieren de nuevas instituciones. Aquí es cuando viene el punto crítico que no podemos descuidar. Como dice Bobbio, el poder democrático es ascendente, es decir, parte de la base de la sociedad civil o "ámbito privado" al Estado o "ámbito público". Los grupos que demandan participar, sólo pueden hacerlo por los partidos como ya hemos visto, pero si estos no son funcionales, los grupos pudieran participar directamente en el Estado, lo que sería la solución o esquema semicorporativo o corporativo (8).

Esta participación tiende a disminuir o a obviar el papel de los partidos como canales privilegiados del acceso al poder. Macpherson elabora un modelo participativo en este sentido. La participación ciudadana

---

(8) Juan Carlos Rey: "El Futuro de la Democracia" en : J.A. Silva Michelena (coord) Venezuela hacia el 2000, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1987, pp. 215-217.

en la formulación de decisiones, según él puede hacer más equitativa la sociedad, a sabiendas de que desigualdad social y baja participación están íntimamente vinculadas.

El sabe que sería mas viable una democracia representativa que directa, dice que no podríamos prescindir de los políticos , más no hacen falta exclusivamente para participar. El problema es cómo hacer que ese político que elegimos sea responsable, cómo se podría avanzar hacia esta democracia sería la gran cuestión y qué tipo de cambios presupone esa participación. Un cambio de mentalidad, la conciencia de sentirse participantes y ya no sólo unos consumidores o receptores (9).

Sería el sentimiento de "comunidad", esa cultura política del ciudadano ideal tan proclamada hace unos años en la ciencia política americana. Piensa el autor que el régimen de partidos ha reconciliado el sufragio con el mantenimiento de una desigualdad social, difuminando así la conflictividad y reduciendo la responsabilidad de los gobernantes.

> " Con cada ampliación del sufragio el sistema pierde, por fuerza, responsabilidad ante el electorado..."(10).

---

(9) La Democracia Liberal y Su Epoca. Madrid, Alianza Editorial, 1982, p. 112.

(10) Idem. p.83

Los partidos habrían creado así un sistema irresponsable al "suavizar" y moderar los conflictos de clase y lograr cierto tipo de equilibrio pero no una participación real de los ciudadanos y al impedir la reducción de la desigualdad social en base al estímulo de la ilusoria "soberanía del consumidor". Cree que de alguna manera ya empieza a darse una toma de conciencia por parte de la gente sobre la necesidad de participar desde sus lugares de trabajo en la toma de decisiones, y que esto podría extenderse a esferas más amplias (políticas?). Propone un sistema piramidal de Consejos donde en un primer nivel se aplicaría una especie de democracia directa en la base y luego representativa en los niveles siguientes; unos delegados que se eligen y que deben ser responsables y están sometidos a la reelección o a la renovación. Habría un gran Consejo Nacional para los asuntos de "gran importancia" y para los niveles inferiores, consejos locales y regionales.

Macpherson reconoce, sin embargo, que los partidos están allí, que son una realidad que puede tardar en desaparecer y piensa combinar o hacer coexistir ambos: su modelo y la realidad partidista. Los partidos quedan reducidos, no obstante, al papel de proponer y debatir los temas más generales. Ese papel de los partidos de

difuminar la oposición y el conflicto clasista y de transar entre intereses opuestos, dejaría de tener sentido en ese modelo participativo directo e indirecto, porque supone que las desigualdades ya habrían sido reducidas.

Los partidos quedan, pues, minimizados a un papel de participación limitada a cierta estructura parlamentaria. La garantía de que este modelo no será dictatorial ni totalitario es la convicción de los ciudadanos en los valores de igualdad, principios éticos democráticos; los partidos políticos, a la larga desaparecerían porque la sociedad tendría abundancia y oportunidades generalizadas y podrían participar por unos canales distintos de los partidos.

Indudablemente que este modelo ideal donde los conflictos sociales se resuelven gracias a una especie de humanización del capital o de incentivar un capital con uso social donde la desigualdad es reducida más no eliminada, nos da cuenta de la gran tensión que tiene el liberalismo democrático para integrar sus principios a la realidad económica y social en una fase de crisis del Estado de equilibrio o Estado del bienestar. Estos modelos participativos parten de una imagen de sociedad

homogeneizada y de individuos aislados o de ciudadanos abstractos, no se corresponden a la realidad plural, atravesada por conflictos de intereses que pugnan por hacerse valer, muchas veces afectando los intereses de otros grupos, en fin, una sociedad que está organizada en centros de intereses o de poder, cuya participación es efectiva por la existencia de los partidos políticos, porque estos cuentan con los recursos organizativos y de otra índole para hacer posible la mediación. Digamos que la representación de los intereses sociales es asegurada o garantizada por los partidos políticos , incluso por sus funciones han logrado **monopolizar los mecanismos de negociación democrática** excluyendo en esta función principalísima a otros grupos organizados. En la democracia de partidos nuestra, ni los organismos sindicales ni empresariales, menos aún las fuerzas emergentes (técnicos, vecinos, etc.) han podido sustituir a los partidos en el papel de disputar el apoyo efectivo de los ciudadanos, sólo los partidos pueden propiciar los compromisos entre los otros grupos de intereses, ya que ellos organizan e institucionalizan las oposiciones políticas, el consenso y la respuesta al disenso, con la finalidad de evitar los conflictos profundos que pudieran amenazar la estabilidad democrática al ocupar el espacio que media entre el Estado y la

sociedad civil, pero además de constituirse en actores internos al Estado son parte del poder del Estado que permanentemente se proyecta desde allí al resto de la sociedad. Pasan así a constituir los organos por excelencia del Estado para la dirección y control sociales conformando su monopolio sobre el gobierno y por qué no sobre la sociedad civil. No cabe duda que entonces la participación de los ciudadanos sólo es viable por los partidos y esto es lo que define la posibilidad democrática, si bien ellos han "invadido" la sociedad civil también es cierto que han fortalecido al Estado.

El estatuto de los partidos además, está claramente establecido en los marcos jurídicos y legales. La misma Constitución cuando se refiere al gobierno de la República lo define como "democrático, representativo y alternativo" al promulgar que la soberanía del pueblo se ejerce mediante el sufragio por los órganos del poder público (artículos 3 y 4) (11).

La democracia encuentra en los partidos los métodos de organización y dirección que la sociedad exige, estos sujetos dotados de una sólida estructura han permitido a través de sus mecanismos el ejercicio del poder público,

---

(11) Constitución de la República de Venezuela, Buenos Aires, El Cid edit., 1980, p. 4.

de legislación y de administración . Pero estas funciones no son suficientes para entender el papel fundamental que cumplen los partidos en el establecimiento de un consenso favorable a la pervivencia del sistema y su relevante función de negociadores permanentes que le ha impedido al sistema su desintegración frente a la crisis.

Es en este sentido que entendemos cómo la función primordial del partido ha sido asegurar y garantizar que todas las decisiones que se tomen en la sociedad surjan de **un proceso de negociación y confrontación** , proceso que es posible gracias a la naturaleza de los partidos. Justamente los partidos hacen que de la libre discusión de los asuntos en los cuales están inmersos actores con múltiples y diferentes intereses (confrontación), se busque, por la negociación, una salida o respuesta a una determinada situación. Esto es radicalmente contrario al proceso de toma de decisiones donde estas se toman autoritariamente, son consultar, sin debatir, vale decir, sin negociar. Puede que esta forma de toma de decisiones sea anhelada por muchos grupos de poder que aspiran imponer sus "estilos políticos", rechazando la negociación como método por considerarlo ineficaz. Cabría preguntarse si esto no es tan antidemocrático como o más que los métodos conciliatorios que ellos mismos supuestamente quieren desplazar sin reconocer que los

partidos son en la democracia organizaciones que condensan los múltiples intereses sectoriales que de otra manera no serían tomados en consideración y que de hecho serían excluídos. El discurso antidemocrático se hace cada vez más patente y viene disfrázandose de eficiencia, de eficacia, e incluso de salvador de la situación crítica del sistema político.

Se puede cuestionar que los partidos hayan sido eficaces desde 1958 hasta acá, pero lo que no se puede dudar es que ellos buscaron soluciones a poblemas tan difíciles como el mantenimiento democrático a través de la negociación con los otros actores del sistema y demostraron ser tan eficaces que el modelo implantado no parece sufrir una profunda ruptura hasta ahora. La salida a la actual crisis también deberá negociarse, un pacto que incluya a nuevas fuerzas y que no implique lesionar los fundamentos y mecanismos básicos de la democracia como son los partidos políticos.

Por otro lado, quizás mas ampliamente entendido, los partidos son los agentes sociales privilegiados de la hegemonía democrática (12) directores de la sociedad en

---

(12) Véase: Alfredo Ramos Jiménez: " Crítica democrática de los partidos políticos" en Publicaciones del Consejo Supremo Electoral, No 7, Caracas, 1989 p.93.

el sentido de propiciar un proyecto y la constante adhesión de las demás fuerzas sociales. Las funciones concretas de los partidos anteriormente señaladas, refuerzan a los partidos en este papel rector de la sociedad en el sentido que permiten una articulación de la sociedad dirigiendo y controlando el acceso del pueblo a la condición de ciudadanía. Ellos buscan el consentimiento activo (nunca logrado totalmente porque se trata de una democracia donde existe el disenso) y se imponen sobre otras formas organizativas: gremios, sindicatos, asociaciones vecinales, grupos de presión porque estas no han logrado vehicular una práctica articulatoria en base a lograr ese consenso activo de las masas. En esa tarea sólo ellos han podido como fuerzas organizadas posibilitar la hegemonía democrática.

Esto ha sido evaluado como una perversión o desviación del sistema político . Se sostiene que de mediadores entre la sociedad civil y el Estado se han convertido en "mediatizadores". Al mediatizar a las demás fuerzas organizadas los partidos desnaturalizan los intereses y objetivos de estos grupos, creando una aberración del sistema político . Ellos son controladores, lo que no se quiere es que sean controladores absolutos del sistema.

Los constantes ataques a la partidocracia, que no es sino la consecuencia lógica y normal de la democracia entendida como el Estado de los partidos, son, en su mayoría, conservadores y antidemocráticos que suponen existe la democracia antes o más allá de los partidos, es decir, una sociedad abstracta de ciudadanos abstractos también donde se supone que todos son iguales. Ya vimos que la sociedad es multiplicidad de intereses organizados y en conflicto, es lógico que los partidos traten de influir en la toma de decisiones porque se trata de la dinámica de poder en una realidad democrática. El que quieran penetrar en todo se justifica porque su lógica es la del poder y porque ellos han mostrado ser la vía más adecuada para la representación permanente de los ciudadanos a todos los niveles (nacionales, regionales, asociacionales gremiales, etc.).

Pareciera que quienes critican la partidocracia suponen que los partidos tienen un control absoluto sobre todo el sistema, cuando de hecho sabemos que no es así, una decisión del Estado, una política particular, puede aparecer como partidista cuando en realidad, según la relación de fuerzas e intereses, puede ser una decisión que se impone luego de una negociación, que en realidad está atendiendo los intereses de ciertos grupos con

capacidad de hacerse valer sea por su poder económico o por su influencia.

Pero, hasta dónde llega realmente ese control? Cuál es esa área que los partidos han invadido y de la cual se han adueñado según estos críticos de la partidocracia? No se sabe si estas críticas realmente afecten el funcionamiento del sistema de partidos que muchas veces son manipulados u orientados a su vez por ciertos sectores ajenos a ellos, pero con un peso específico en la sociedad. Creemos que la crítica a la partidocracia se presenta débil, una sociedad sin partidos sería todavía menos participativa de lo que puede ser ahora. Tendríamos que preguntar cuál es el proyecto o las alternativas que existen para modificar esos errores que desde 1958 se han producido. Hay realmente un proyecto o sólo algunas propuestas que complementarían y renovarían el modelo político vigente?

CAPITULO II

CAPITULO II

Los Pactos del Sistema Político Venezolano.

1. El pacto de Punto Fijo: Antecedentes.

El proyecto democrático de los partidos políticos modernos venezolanos se venía formando desde los años treinta. La lucha política se desplegaba entre diversos intentos organizativos, movimientos de masas y líderes que impulsarían el proyecto de transformación económica, social y política en base a la divulgación de nuevas ideas que irían conformando la democracia.

El gomecismo tendía a perpetuarse y frente a él el intento antigomecista que ensayando nuevas formas organizativas intentaba imponerse en un medio aun no propicio para su total desarrollo. Más que convergencias ideológicas lo que une al antigomecismo es un conjunto de objetivos inmediatos. ORVE buscaba una democracia "responsable" que ampliara la participación popular; asociaciones, sindicatos y organizaciones políticas se entretejían hacia el logro de un medio político diferente que diera al traste con la dictadura. Las alianzas y las coaliciones ya no van a ser arreglos entre caudillos sino entre un personal novedoso que pugnaba por abrirse nuevos

caminos; muchos de esos intentos unitarios no logran en términos inmediatos sus objetivos, pero sirvieron de aprendizaje para discutir el carácter y la naturaleza de la diversidad de proyectos presentes posteriormente al año 36.

El proyecto oligárquico que atraviesa el siglo pasado y comienzos del veinte, configuró un Estado centralista necesario para integrar la sociedad disgregada y anarquizada que caracterizó al país por largo tiempo: un ejército nacional, una centralización tributaria, una concentración de poderes. La implantación de una democracia, sin embargo, tropezaba con una realidad que no terminaba por ser homogénea en las relaciones sociales, las cuales estaban lejos de estar integradas realmente. Las oligarquías, si bien tenían como base el Liberalismo, este no pasaba de ser una mera expresión constitucional y formal. Los sucesivos cambios en el poder y la constante inestabilidad política, reflejaban la ausencia de mecanismos estables de negociación entre las élites dominantes y de mecanismo de control de las demandas de las clases dominadas.

Las élites tuvieron incapacidad para controlar por la vía del consentimiento a los propios grupos de poder y

al resto de las fuerzas sociales. La no operatividad de mecanismos consensuales en el poder fue sustituída por la coerción y la represión contínua como únicos medios de control social. De tal manera que la inserción de la democracia fue un proceso penoso en nuestros países al no lograr una coherencia con la realidad en que ella se implantaba.

La Democratización tendría que chocar con esta situación donde formas liberales de gobierno no terminaban de integrarse con formas de participación social (1).

Como afirma Liliana de Riz (2) , la relación entre capitalismo y Democracia no es necesariamente una relación de implicación lógica en nuestros países, de tal manera que pueda inferirse la democracia de lo económico. El régimen democrático ha sido el resultado de una relación de fuerzas políticas en gran parte nacidas de la acumulación capitalista, pero cuya dinámica no es agotable en el análisis de la acumulación.

---

(1) Al respecto véase : Sara Gordon R. Democracia y Golpes de Estado en América Latina , en Revista Mexicana de Sociología (Abril-Junio) No. 2, 1981, UNAM, México.

(2) El fin de la sociedad populista y la estrategia de las fuerzas populares : Revista Méxicana de Sociología, Op. cit. pp.555-564.

En Latinoamérica la democracia clásica liberal fue la conquista de las clases medias que pugnaban por la ampliación de la participación para obtener la ciudadanía, las luchas democráticas tuvieron como blanco al sistema político, ellas van a cuestionar las formas oligárquicas de poder promoviendo un nuevo Estado que fuese agente modernizador de la sociedad; la industrialización y el nacionalismo económico, fueron apenas dos de los tantos ingredientes del nuevo proyecto de gestación durante los años treinta.

Las luchas por la democratización iniciadas moderadamente desde el postgomecismo, comprendieron la conquista de ciertas libertades, pero su fragilidad derivaba de la poca institucionalización que logra la democracia en estos años, agravada, además, por la ausencia del sufragio universal. Un sufragio limitado sería el correlato necesario de esta democracia restringida.

Si bien con Medina hay una "apertura" que se expresa en libertades públicas, de expresión, de reunión, de organización, y se legalizan los partidos políticos y un conjunto de reformas favorables a la democratización, así como la concesión del voto a las mujeres para la elección de concejales, el poder político

continuaba en manos de los militares dentro del esquema gomecista, el cual no garantizaría la representación de las mayorías , las garantías ciudadanas y un régimen de partidos en competencia. Ese poder se fundamentaba más en la coerción que en el consenso, es decir, donde la autoridad radicaba en las fuerzas armadas.

El proyecto democrático iba abriéndose paso durante el medinismo, pero aún las organizaciones políticas no lograban la participación masiva de los sectores dominados; masas campesinas desorganizadas, sector progresista de la burguesía no muy clara de sus objetivos y partidos que aún no logran incorporar a las masas a su proyecto (3) . No se planteaba todavía la elección popular directa y secreta del Presidente, el pueblo participaba muy indirectamente, elegía los concejos y las asambleas y estas a su vez a los diputados y senadores que en congreso pleno elegían al presidente. De manera que las grandes mayorías no estaban representadas en este sistema , del cual, además, quedaban exluídos los menores de 21 años y los analfabetas. Esto, entre otras cosas, va a oponerse al

---

(3) Juan Bautista Fuenmayor: Historia de la Venezuela Política Contemporánea (1899-1969) Caracas, Venezuela, Tomo IV, pp. 314 y ss.

libre juego democrático (4) y a permitir la continuidad de este régimen restringido de la democracia.

Justamente el proyecto democrático que venía gestándose desde la década de los treinta, impulsaría la soberanía popular en términos de atribución al mayor número de ciudadanos del derecho de participación en la toma de decisiones y se va a manifestar en la exigencia de una progresiva ampliación del sufragio.

La participación en el voto, como sostiene Bobbio (5), es considerada el correcto y eficaz ejercicio de un poder político democrático, participación que sólo es real en el marco de unas libertades producto siempre de una lucha social como lo son la libertad de opinión, de prensa, de reunión y de asociación.

El desarrollo de una democracia liberal y moderada a la democracia de partidos, supuso la maduración de una conciencia acerca del ejercicio de los derechos ciudadanos en un régimen abierto cuyos conflictos son siempre resueltos a través de acuerdos. El logro del poder se realiza con la presencia de un liderazgo que se

---

(4) Idem. pp. 73 y ss

(5) Liberalismo y Democracia. México, Fondo de Cultura Económica, 1989, pp. 45-48

opone a un proyecto establecido de sociedad, proponiendo otro alternativo y cuyo eje central lo constituirá el partido político.

La consigna de democracia política sería posible con el convencimiento de las masas a través de la acción partidista: trabajo organizativo y propagandístico, actividad política intensa y permanente. Las fuerzas sociales que se abrían paso iban identificándose en un proyecto de suyo modernizador y reformista, apoyado en el Estado como elemento de transformación.

El partido como integrador y articulador de amplios sectores sociales, constituyó una "alianza orgánica" de carácter policlasista cuyo discurso principal destacaría "el anhelo democrático de las mayorías" y la necesidad del partido como instrumento de expresión de sus intereses.

El papel del partido político como el gran propiciador en el intento de crear un consenso alrededor de la democracia, fue crucial. Permitió la movilización y la adhesión de aquellos sectores que habían estado marginados o excluídos de una participación política, social y económica. El "pueblo", "las grandes mayorías explotadas y oprimidas",

los "sectores progresistas" , darían cuenta de un nuevo lenguaje político y de nuevas realidades de poder.

El proyecto democrático popular y nacional, se establece como alternativa diferente a formas autoritarias en 1945, sin embargo, la debilidad institucional de los partidos, la presencia del sector militar como factor hegemónico del poder, y los "errores" de las organizaciones políticas en el logro de un consentimiento activo, hicieron que se postergara su realización hasta 1958.

A partir de allí, la organización de los partidos con amplia base popular se fundaría en un consenso generalizado en donde las fuerzas militares, económicas e incluso las de izquierda, afirmarían y apoyarían la democracia como régimen. Logrando los partidos articular las fuerzas sociales al proyecto político de la democracia, la pluraridad social se integró y se organizó mediante ellos y se establecieron mecanismos productores de consenso social. Se extiende la representatividad y se abre el acceso de los sectores sociales emergentes a los centros de poder y de decisión estatal.

El período que transcurre entre 1958 y 1964, se va a caracterizar básicamente por la búsqueda de un modelo político que se adecuase al modelo económico sobre el cual ya venía dándose un consenso en cuanto al papel que el Estado debía cumplir en relación con la modernización del país. La búsqueda de ese modelo político se sintetiza en una serie de acuerdos y de pactos, los cuales van a encontrar en los partidos sus más diligentes promotores.

Los objetivos centrales de los pactos se orientaron hacia el logro de una estabilidad y del establecimiento de unas reglas de juego que posibilitasen la participación institucional de los intereses sociales organizados. Los partidos, en razón de su organización, de su carácter nacional y de su definición ideológica coherente en relación a la Venezuela política que se buscaba, reunieron la capacidad necesaria para liderizar este proceso. Ello se evidenció en lo siguiente:

- En la gran tarea unitaria que lograron para derrocar el régimen dictatorial perejimenista, atrayendo hacia sí los diversos sectores necesarios para construir el modelo político. Con diversas negociaciones los partidos logran el apoyo del sector económico ya sea llamándolos a participar directamente en el gobierno (la

participación de empresarios en el gobierno provisional) ya sea incluyendo e insertando sus intereses por vías institucionales. Los empresarios, como siempre, aspiraban una vez unificados como cuerpo, influir en las esferas de decisión , cosa que han logrado a través de Fedécamaras. Sus propuestas sobre el modelo han coincidido en los esfuerzos modernizadores y el papel que debía cumplir el Estado en el mismo , con las de los partidos. Lo mismo ha sucedido con otros sectores como las Fuerzas Armadas y la Iglesia, quienes respaldan el planteamiento partidista toda vez que los partidos garantizan la satisfacción de sus aspiraciones.
También logran el apoyo de las fuerzas sindicales posibilitados en razón de que los líderes sindicales eran también líderes de los partidos por lo cual siguen los esquemas organizativos e ideológicos de los mismos.

Los primeros acuerdos negociados auspiciados por los partidos se realizan a través de la Junta de Gobierno con la finalidad de comprometer a los diversos sectores en la conformación del modelo político que servía de marco respresentativo y de mediación de intereses .

En el conjunto de negociaciones se fueron diferenciando las estrategias y tácticas de los partidos, triunfando aquella que liderizaban AD y COPEI sobre la del

PCV, aunque todos, finalmente, contribuyeron a la estabilidad de la democracia que se iniciaba.

En el pacto de Punto Fijo se plasma el compromiso de defender la constitucionalidad y las elecciones, la necesidad de un gobierno coaligado evitando la oposición y un programa mínimo de gobierno basado en el respeto y la tolerancia entre los actores involucrados. Hacer viable el proceso electoral haría viable a su vez la posibilidad democrática una vez que diera sus primeros pasos el gobierno que resultó de esta coyuntura. El programa mínimo resumía la proclamación de una democracia política, un conjunto de reformas económicas y sociales, y una nueva legislación social. Al respecto Arturo Uslar Pietri señalaba:

> "... es el reconocimiento de una necesidad superior que impone la situación de difícil transición que vivimos... Es la salida al problema del presente en Venezuela, que no sólo es un problema de equilibrio político entre grupos, sino un problema de acción colectiva, de realizaciones básicas y de administración eficiente" (6).

La firma de Punto Fijo y del programa mínimo común fueron la ratificación de la tregua política y del

---

(6) "El Acuerdo de los partidos" El Nacional, 4-11-58, C-3, p.27.

objetivo esencial de mantener la sobrevivencia y estabilidad de la democracia por encima de cualquier otro.

1.1. De la Junta patriótica al Pacto de Punto Fijo. El frente democrático contra la dictadura.

La idea de la concertación nacional se venía fraguando desde finales de la dictadura perejimenista, la gran unidad nacional había sido prefigurada por la oposición planteando un amplio frente eleccionario de los partidos que incluyera a sectores progresistas de la burguesía, de las fuerzas armadas y del clero, y que excluyera al Partido Comunista . Este frente actuaría en 1957 cuando el régimen supuestamente debía convocar a elecciones. Este frente pluripartidista propiciaría unas elecciones auténticamente democráticas y no plebiscitos como quería Pérez Jiménez, en donde la opción era el mismo régimen. El gran frente concertado contra la dictadura constituía una rectificación de errores cometidos durante el trienio 1945-48: dejar de lado las rivalidades que, por ejemplo, habían existido entre AD y URD, acercamiento a los sectores independientes, dejar el sectarismo, deponer las actitudes personalistas y partidistas. Como veremos más adelante, en lugar de gobiernos monopartidistas o monocolores, se propiciaba el apoyo a la candidatura única para la presidencia y un amplio consenso entre los principales partidos. Sin embargo, el frente electoral único no fue posible, como

tampoco la candidatura única a la Presidencia.

La significación de este proceso apuntó no sólo a la lucha contra la dictadura sino también a la conformación de un proyecto político basado en las relaciones concertadas entre los partidos. Betancourt, en 1956, previó incluso la posibilidad de que los acuerdos en un futuro abarcasen a otros partidos diferentes a COPEI, a URD y a AD.

> "Estamos convencidos de que será posible estabilizar en nuestro país gobiernos de derecho, nacidos del sufragio libremente emitido, si en el futuro se aplica, por los Partidos nacionales (Acción Democrática, Unión Republicana Democrática, COPEI y por los que pudieran fundarse en el porvenir), una política por lo menos no tan suicida como la que seguimos en el pasado. En lo que se refiere a AD, hemos analizado nuestros propios errores y los ajenos, y por lo que nos corresponde estamos seguros de no reincidir en ellos" (7).

La caída de la dictadura y el establecimiento de la democracia se puede explicar por la progresiva adhesión de los diversos sectores nacionales al proyecto de sociedad que venían planteando los partidos, fue así como militares activos alejados del régimen dictatorial, dirigentes gremiales, intelectuales, independientes,

---

(7) Rómulo Betancourt: Venezuela: Política y Petróleo, Bogotá , 3ra. edición, 1969, p.922.

obreros, clase media y sectores populares, participan en la construcción de una plataforma consensual favorable al proyecto de los partidos que para ese entonces requería de una "unidad", que iba más allá de los compromisos partidistas. Sectores muy importantes de la sociedad civil fueron identificándose con los partidos. De esta manera los líderes de partidos fueron aunando los apoyos a las acciones de la Junta Provisional de Gobierno. De ellos surgirían luego las distintas candidaturas.

Los desacuerdos para lograr un candidato único no impidieron que los partidos se nuclearan alrededor de un **programa de gobierno común**, lo que suponía defender la constitucionalidad. Los acuerdos para la integración del gobierno y para el programa que debía realizarse reflejaban la comprensión, por parte de los partidos, de la necesidad del consenso para aligerar el proceso hacia la democracia. Posponer las disputas y conflictos propios de toda contienda electoral, ciñéndolas a unas reglas de tolerancia, de respeto y de un pacto político para gobernar fueron elementos claves en la formalización del pacto de Punto Fijo.

Los partidos que venían actuando en la clandestinidad: COPEI , AD, las fuerzas comunistas y las fuerzas independientes. se organizan conjuntamente

con un grupo de militares y dieron lugar a la Junta Patriótica (1957). El objetivo fundamental que reconocía e identificaba a estos sectores era: derrocar la dictadura e instaurar la democracia. Acá ya se planteaba la necesidad de propiciar elecciones libres, el respeto a las libertades ciudadanas y, especialmente, no permitir la reelección de Pérez Jiménez. La Junta coordinaba las acciones conspirativas civiles y militares. En la complejidad de este proceso se destaca como ingrediente opositor la Carta Pastoral de Monseñor Arias, en la cual se evidenciaban fuertes cuestionamientos al régimen dictatorial (8).

La aparente erosión de los partidos por los años de resistencia fue compensada por la fuerte oposición al régimen perejimenista desarrollada por medio de la Junta Patriótica. Cabe destacar que la iniciativa fundamental para establecer los contactos con los demás partidos era realizada por el PCV, liderizando la bandera de la unidad.

Manifiestos, mitínes, organización de comités,

---

(8) Un análisis en detalle de los desarrollos de este proceso conducido por la Junta Patriótica se encuentra en Helena Plaza: El 23 de Enero de 1958 y el proceso de consolidación de la democracia representativa en Venezuela, Caracas, 1978, pp.73-90.

intentos golpistas, convocatorias a huelgas generales y de prensa, estaban a la orden del día. Todo ello desembocaría en una movilización y agitación generalizada de los sectores organizados y de la población civil que dIeron al traste con la dictadura. Como afirma Stambouli (9), la Junta Patriótica fue la cristalización del trabajo unitario partidista, fue factor importantísimo de cohesión, coordinación y movilización del descontento general . Si bien en su interior habían desacuerdos (entre exilados y clandestinos) en torno al tipo de unidad partidista, ello no constituyó un problema real al momento de unir las fuerzas que impondrían un "nuevo estilo" de estrategia: el acuerdo y la tregua en la lucha interpartidista política .

Las fórmulas de acción partidista unitaria más allá de los objetivos de conspiración para derrocar el régimen dictatorial se definieron en dos tendencias:

1. La que privilegiaba un pacto de cooperación entre AD, COPEI y URD, excluyendo al PC;

2. La que incluía al PC y de la cual deriva la Junta Patriótica.

---

(9) Crisis Política Venezuela 1945-58, Caracas, Editorial Ateneo de Caracas, 1980, pp. 149 y ss.

La primera tendencia que es la que va a dar lugar al pacto de Punto Fijo, con la exclusión del partido Comunista, había sido definida en 1957 en el llamado pacto de Nueva York (antecedente de Punto Fijo). Las razones de exclusión del PC son explicadas por Betancourt en las siguientes consideraciones:

- El PC es un pequeño grupo (no un partido) de escaso arraigo en las masas; son aliados inseguros porque dependen de líneas o estrategias de carácter extra-nacional y, fundamentalmente, su presencia no era conveniente porque reduciría los apoyos de aquellos sectores que veían en el comunismo un enemigo (los empresarios, los militares, incluso la iglesia) (10). Muchos han querido ver la exclusión del PC como un capricho o empeño personal de Betancourt, cuando en realidad obedecía a las presiones de los sectores que lo veían como enemigo de sus intereses. Otra razón estuvo en la incoherencia del PC para sustentar una política firme. En este sentido se autoexcluyó.

- Se apreciaba que las propuestas programáticas de los comunistas eran incompatibles con las de los partidos de gran alcance y raigambre nacional. Estas razones tienen su origen histórico en los enfrentamientos entre AD

---

(10) Idem. p. 152

y el PC sobre el tipo de estrategia y de organización que quería dársele a la democracia desde mucho antes de 1958.

En la lucha por la consecución del régimen democrático ya se venían estableciendo las raíces y características del pactismo que, adoptando diversas modalidades, se ha mantenido hasta nuestros días. La exclusión del PC significó, por una parte, la demostración de la imposibilidad de un acuerdo para la candidatura presidencial única y, por la otra, el fracaso del PC quien a partir de aquí perderá su influencia convirtiéndose en un grupo aislado y sin apoyo social.

Ante la decisión de los partidos políticos de seleccionar los candidatos a la presidencia, de sus propios cuadros surgieron voces que presagiaban el desmembramiento de la unidad. No comprendían que la premisa fundamental no radicaba simplemente en el lanzamiento de un candidato unitario. Los partidos COPEI, AD y URD y sus líderes fundamentales, sí comprendieron la fuerza real de la unidad en los términos de buscar alianzas y apoyos a la democracia que se intentaba consolidar. Luego pudieron demostrar que no obstante el hecho de haber lanzado cada partido su candidato, el panorama político seguiría siendo "unitario".

A partir de aquí, se inicia una etapa en la que el acuerdo de las fuerzas políticas debía buscar otros asideros, nuevas bases que no fueran las mismas sobre las cuales se venía propiciando el acuerdo.

Las fórmulas extrapartido se habían agotado con Larrazábal que sirvió para un momento de transición en una situación de facto. A nadie le era extraño que luego de la caída de un regimen dictatorial no habían condiciones inmediatas ni convenientes para una discusión abierta entre los partidos. Los partidos reconocían la necesidad de unirse, evitando todo conflicto, violencia y diatriba, en un frente democrático para enfrentar las fuerzas que, incluso después de caídas, intentaron retomar al poder mediante conspiraciones que siempre fracasaron. Ya en el momento que se planteaba la realización de comicios libres, la situación cambiaba al aparecer en la escena varios candidatos. La fórmula única y presupuesto de la estabilidad es cosa del pasado; todos rehusaron, a pesar de los llamamientos que se hacían, a dar los pasos para concretarla.

Mucho se especuló acerca del fracaso de la unidad , que no era tal, sólo las minorías del país, los líderes partidistas, sabían hacia dónde iban con sus propuestas, de allí igualmente se desprende el fracaso de quienes no

supieron entender esta situación.

El partido comunista a través de su portavoz, Gustavo Machado, señalaba que no estaba de acuerdo con las candidaturas de partido, si habían luchado por una candidatura de unidad extrapartido mal podrían suscribir pactos o acuerdos contrarios a esa propuesta. Su error radicaba en esto: en Venezuela, hasta ahora, la fórmula de los candidatos extra-partido ha fracasado, se requiere de partidos sólidos de alcance nacional, con poderosas maquinarias organizativas. Igual sucede con los candidatos sin respaldo de un proyecto político coherente y que confían sólo en el "carisma personal".

La incoherencia política del PC lo lleva a apoyar la candidatura de Larrazábal que además de disgregar el perfil propio del PC alejaba posibles apoyos. Uno de los factores de la derrota de esta candidato fue sin duda este apoyo que reforzó la imagen de un candidato sin proyecto definido, coherente, ya que alejaba la posibilidad de otros apoyos muy importantes. En vano fueron sus declaraciones para disipar los temores de estos sectores:

> " No soy comunista, ni tengo relación política con las teorías comunistas. Por el contrario, soy católico de arraigada e inquebrantable fe y demócrata liberal de muy definidos principios. Pero soy, al mismo tiempo , un patriota integral que aspira a ser presidente de todos los venezolanos. Y

> en este sentido no puedo rechazar el respaldo que a mi candidatura brinde cualquier grupo de compatriotas, independientemente de la posición política y aun cuando esa posición política difiera, como en este caso, abiertamente de la mía (11).

Se demuestra con los resultados electorales y con el desarrollo político posterior, que ningún proyecto que se sustente sobre bases tan poco sólidas como el carisma popular, pueda triunfar. El fracaso de este lider fue también el fracaso de quienes lo acompañaron: el PC y URD. Los líderes improvisados no cuentan a la hora de plantear un proyecto político. Todo candidato y proyecto que aspire a triunfar, tiene que estar respaldado por los partidos.

Los diarios del país abogaban en la mayoría de sus editoriales, por la fórmula unitaria para un acuerdo, ignorando que se estaba gestando una fórmula realmente estabilizadora como va a ser la de Punto Fijo.

En El Nacional, el editorial del 05-10-58, aparecía: "El Perejimenismo está sentado en la puerta de su tienda esperando que pase el cadáver de la Unidad".

---

(11) Wolfgang Larrázabal , citado en Helena Plaza op. cit. pág. 116.

Hasta huelgas de hambre, propiciadas por la FCU (donde los comunistas tenían bastante fuerza), se plantearon para lograr una solución unitaria (12).

Mucho se habló de "integración nacional", movimiento para agrupar a los independientes cuya fórmula fue la "unidad democrática" para después de las elecciones, a sabiendas de que ningún partido podría gobernar sin apoyos. Por eso se sostenía la inconveniencia de destacar matices ideológicos que fueran en detrimento del objetivo fundamental: el establecimiento de la democracia y defenderla contra la resurgencia dictatorial.

Concientes de la imposibilidad de la candidatura única cuando ya todos los partidos se disponían a participar con sus respectivos candidatos, se pedía que tomaran algunas previsiones tales como: evitar los enfrentamientos entre los contendores; garantizar el proceso electoral sin ventajismos de ninguna clase; compromiso de respaldar la continuidad constitucional sean cuales fueren los resultados electorales; colaboración entre vencedores y vencidos, entre otros.

El escritor Juan Liscano acusaba: "La unidad se ha

---

(12) El Nacional, 22-10-58, p.C-1

quebrantado porque los partidos no han ido a las mesas redondas para lograr un acuerdo sino para sacar sus propios provechos... Todos los partidos que hablan de unidad no han sido capaces de redactar un documento que los comprometa ante el país" (13).

Muchas opiniones sobre el asunto de la unidad aparecieron en esos días, no había quien no hiciera referencia a ellas.

"La unidad está por arriba, mucho más arriba de todo pacto hablado o escrito. Es la unidad por la fuerza, impuesta por la nación en desvelada defensa de sus intereses y la nación es algo más, mucho más que uno, o dos, o tres, o cuatro partidos políticos, sean cuales fueren" (14).

El 21 de octubre, Betancourt en declaraciones que formuló a la prensa nacional , sentó las bases de lo que sería la política de los próximos años. Manifestaba con claridad que en el próximo gobierno, cualquiera que fuese el triunfador, los comunistas no figurarían en los puestos claves del gobierno. Muchos han interpretado esto

---

(13) El Nacional, 7-10-58, C-1, p.4

(14) Félix Martínez Suárez. De Rómulo a Larrazábal, El Nacional, 18-10-58, pág. 4.

como una trampa de Betancourt para reducir al PC a su mínima expresión. Igualmente, proponía los postulados de un programa mínimo de gobierno en el cual participarían los partidos democráticos. Resumido consistía en lo siguiente:

- Austeridad en la política administrativa y pulcritud en el manejo de fondos para recuperar la economía.
- Reajuste petrolero.
- Orientación del gasto público para fomentar la producción industrial y agropecuaria.
- Reforma agraria.
- Descentralización administrativa: modernización de la burocracia.
- Impulso a las F.A. como salvaguarda de las instituciones.
- Política internacional por la paz de los pueblos (15).

---

(15) "Por un Gobierno de coalición de partidos e independiente , se pronució Rómulo Betancourt". El Universal, 21-10-58, 1ra. sección p. 1.

El Programa mínimo de gobierno se suscribió en Caracas el 6 de diciembre de 1958. Al respecto véase : Epoca, (Caracas) III, (13 de Diciembre 1958) pp. 11-16.

1.2. Significación del Pacto de Punto Fijo.

Las explicaciones del significado del pacto de Punto Fijo, según diversos autores, hay que buscarlas en la experiencia del trienio adeco. Este proceso que llevó a un cierre de la posibilidad democrática se ha percibido como una etapa conflictiva en la cual hubo incapacidad para generar un consenso. Los conflictos de intereses, el sectarismo, el hegemonismo de AD, son considerados "errores" de la clase política que en ese momento fue incapaz de modernizar las estructuras políticas y de abrirlas lo suficiente como para hacer posible un esquema democrático.

El trienio adeco se constituye así en el conjunto de lecciones que los partidos debieron aprender para no repetir la experiencia de haber actuado " cada uno por su lado".

> "Con el derrocamiento del mando militar, algunas medidas fueron tomadas para corregir los errores del pasado. El rasgo más sobresaliente de la política venezolana después de 1958, es la decisión conciente y explícita de la élite política de reducir la tensión y la violencia entre partidos, acentuar intereses y procedimientos comunes, y sacar, en lo que fuese posible, temas de supervivencia y legitimidad de la escena política. Esta nueva orientación tomó forma concreta en un acuerdo firmado entre AD,

> COPEI y URD en octubre de 1958. El pacto de Punto Fijo reflejaba la creencia de que partidos enfrentados, con conflictos internos, durante el trienio, habían abierto las puertas a la intervención militar. Después de 1958, las discordias entre los partidos son mantenidas a un mínimo y de esta manera los líderes revelaron que habían aprendido la dura lección que el despotismo le había enseñado a todos los venezolanos" (16).

Se concibe así el Pacto como el producto que de todo el proceso de autocríticas durante el lapso comprendido hasta 1958 venían construyendo los líderes de los partidos: "el porvenir sería de ellos en la medida en que entendieran que el poder es el producto de un conjunto de alianzas y de acuerdos entre los diversos sectores integrantes de un país" (17) .

En efecto, Punto Fijo significa la configuración de una democracia cuyos conflictos se plantean y se resuelven abiertamente a través de múltiples acuerdos, pactos,

---

(16) Daniel H. Levine: Venezuela Since 1958 : The Consolidation of democratic politcs. The Breakdown of democratic regimes. Latin America , the John Hopkins University Press, Baltimore and London, USA, 1978, p. 93.

(17) Ramón J. Velásquez: Venezuela Moderna, Medio Siglo de Historia, 1926-1976. Ariel 2da edic. 1979, pp. 219 y ss.

alianzas y negociaciones permitidas por las instituciones partidistas. Es también, el logro de la democratización de la vida política por la generalización de una práctica fundamental democrática -las elecciones-. Ellas son el producto de la formación del pacto puntofijista. El llamado "espíritu del 23 de enero" no fue otra cosa que la disminución de la desconfianza mutua entre los sectores sociales, la canalización de los conflictos y la legitimación de los partidos; todos los conflictos se resuelven con pactos. A partir de Punto Fijo se busca más el consenso que el enfrentamiento, producto de esto es la Constitución de 1961, vigente hasta nuestros días.

Desde el Pacto de Punto Fijo el régimen político se va a fundar en los partidos políticos. Más que en una "alianza de clases" el régimen se va a sustentar en un gran pacto social entre los partidos, el empresariado, los sindicatos, los militares y la Iglesia. Prácticamente, toda la bibliografía sobre Punto Fijo recoge una idea fundamental : que la experiencia del trienio y los años de dictadura perejimenista fueron suficientes para que los líderes de los partidos entendieran que la naciente democracia, asediada por peligros autoritaristas, exigía una alianza de partidos, de sectores económicos y de los medios de opinión.

El Pacto fue la realización de una gran alianza para lograr que la nueva experiencia democrática fuera permanente y sólida ante cualquier factor amenazante. No fue sólo como se ha querido señalar un simple acuerdo partidista, fue más que eso. Tampoco es sólo un "pacto tácito" entre la burguesía y los partidos para implantar una "dominación burguesa". El pacto, visto así, se considera sólo entre la burguesía y sus órganos mediadores los partidos AD y COPEI-, obviando la participación de otros actores fundamentales y colocándonos en una perspectiva reduccionista de clase (18).

Los partidos son reducidos al papel de interlocutores de la burguesía donde lo único que se busca es inclinar hacia sí el apoyo de la misma; los partidos son, además, segun estos análisis, simples agentes de "manipulación ideológica" y cumplidores, dentro del Estado, de las funciones

---

(18) "Desde esta óptica , cabe subrayar que la democracia representativa en Venezuela se ha basado en el funcionamiento de un pacto tácito entre diversas fuerzas sociales cuya acción orientada en función de los intereses de la burguesía, ha permitido fortalecer su carácter de clase dominante..." Gastón Carvallo y Josefina de Hernández "Dominación Burguesa y Democracia Representativa en Venezuela. Apuntes para la Evaluación de su Funcionamiento", en Revista Mexicana de Sociología, (Abril-Junio), No.2, 1981, p.556.

burocráticas-administrativas. Los intereses de los partidos aparecen así sometidos a los de la burguesía convertida en "clase hegemónica". Una discusión sobre esta concepción de la democracia y sobre el papel de los partidos se vuelve una tarea urgente a realizar. Los teóricos de la hegemonía incursionan en el análisis de la democracia desde perspectivas no deterministas ni reduccionistas que intentan superar lo que ha sido un enfoque dominante en las ciencias sociales. No vamos a entrar acá en el exámen de las implicaciones del concepto de hegemonía, aunque hemos adaptado algunos términos tales como la democracia como proyecto hegemónico, pacto hegemónico, etc.

En efecto, aquí se entiende la democracia como el principio hegemónico o articulador en función del cual se organizó el Estado y la sociedad. La democracia como proyecto hegemónico es la propuesta ideológica formulada por los grupos dirigentes -entiéndase con vocación de poder o de "dirección intelectual y moral de la sociedad"- y que ha operado como un modelo para la organización y funcionamiento del Estado y para el proceso de toma de decisiones que afectan al colectivo.

Con ese modelo, los pactos han posibilitado no sólo

la articulación de intereses plurales sino además la base consensual que requirió -y requiere- la realización del proyecto democrático.

El discurso del proyecto político democrático no es propio de la burguesía como clase en el sentido de que las reivindicaciones expresadas en su interpelación no aluden sólo a los intereses de dicha clase, sino también a los de otros sectores o grupos subalternos o dominados.

Su carácter hegemónico deriva de la capacidad que tuvo ese proyecto para articular alrededor de su discurso otros elementos ideológicos fundamentales presentes en la sociedad, a la vez, que desmovilizó, desarticuló y neutralizó otros proyectos alternativos y potencialmente hegemónicos.